



MODELO PCD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3003/PCD/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 DE MARZO DE 2023	<b>BOUC:</b> 30 DE MARZO DE 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> BOTÁNICA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> BOTÁNICA	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> BRIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 16 de mayo de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MEDINA BUJALANCE, RAFAEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	616A-6F78-4739P526D-394D	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	16/05/2023 12:02:33
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/05/2023 11:48:35
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/05/2023 11:32:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=616A-6F78-4739P526D-394D">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=616A-6F78-4739P526D-394D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	
<b>Hora:</b>	
<b>Lugar:</b>	

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 de mayo de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo  
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	616A-6F78-4739P526D-394D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	16/05/2023 12:02:33
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/05/2023 11:48:35
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/05/2023 11:32:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=616A-6F78-4739P526D-394D">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=616A-6F78-4739P526D-394D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

